

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: IBAGUE			SUCURSAL: IBAGUE			COD. SUC: 25		NO. PÓLIZA: 25-46-101037128		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN: DÍA: 08 MES: 11 AÑO: 2024			VIGENCIA DESDE: DÍA: 08 MES: 11 AÑO: 2024			A LAS: HORAS: 00:00		VIGENCIA HASTA: DÍA: 20 MES: 07 AÑO: 2025		A LAS: HORAS: 23:59	
TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL											

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: URREA MARTINEZ SERAFIN ANTONIO			IDENTIFICACIÓN: C.C.: 1.069.263.100		
DIRECCIÓN: CONJ. RESIDENCIAL FLORIDA 4 APTO 1609 TORRE 3			TELÉFONO: 3144433151		
CIUDAD: IBAGUE - TOLIMA					

ASEGURADO/BENEFICIARIO: GESTORA URBANA DE IBAGUE			IDENTIFICACIÓN: NIT.: 809.009.742-2		
DIRECCIÓN: CRA 3 CON CALLE 19 ESQUINA			TELÉFONO: 6085166785		
CIUDAD: IBAGUE - TOLIMA					
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 63 - 2024 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024. DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR QUE APOYE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CARTERA, REVISIÓN DE DOCUMENTOS, ACUERDOS DE PAGO Y PROCESOS COACTIVOS EN LA OFICINA OPERATIVA E INMOBILIARIA DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUE.

AMPAROS			
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VIGENCIA DESDE: 08/11/2024	VIGENCIA HASTA: 20/07/2025	SUMA ASEG/ACTUAL: \$ 510,000.00
ACELERACIONES:			

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL:	PLAN DE PAGO:
\$ 19,874.63	\$ 8,000.00	\$ 5,296.18	\$ 33,170.81	\$ 510,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART.	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART.	VALOR ASEGURADO:
CRUZ CONCEPCION ARISTIZABAL TAMAYO	20450	100,00			

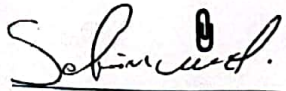
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELÉFONO: 2701040 - IBAGUE



25-46-101037128
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidenta de Finanzas




FIRMA TOMADOR
1.069.263.100

LISTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5.Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

28587353

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA